

**ESTUDIO PREVIO**

FO-A-GCC-05

24-09-2018

Versión 02

INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN EL DEPORTE LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

DEPENDENCIA	SUBGERENCIA DE DESARROLLO DEPORTIVO				
1. INFORMACIÓN GENERAL					
1.1 FECHA DE APROBACIÓN:	2025-03-27				
1.2 NÚMERO ESTUDIO PREVIO:	2025-00080				
1.3 NOMBRE DE PROYECTO:	Fortalecimiento y promoción de la recreación, la actividad física y el deporte como pilares fundamentales para el bienestar, la salud y la sana convivencia de los habitantes del Departamento de Casanare.				
1.4 CÓDIGO BPPIN:	2024005850103.				
1.5 COMPONENTE (S) DEL PROYECTO:	Aumentar la oferta de programas y eventos de actividad física, deporte y recreación para las comunidades del departamento de Casanare.				
1.6 ACTIVIDAD (ES) DEL PROYECTO:	Planear, organizar y desarrollar eventos deportivos y recreativos en las diferentes disciplinas con las comunidades del departamento.				
1.7 PRODUCTO (S) DEL PROYECTO:	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios (Producto principal del proyecto)				
1.8 PRODUCTO (S) DEL OBJETO A CONTRATAR:	Promoción del programa de recreación con eventos, grupos regulares y grupos no regulares beneficiando a la comunidad del departamento de Casanare, con cuatro (4) informes, cada uno como Técnico en el programa de recreación, total 16 informes.				
1.9 POBLACIÓN BENEFICIADA CON EL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR:	900 GRUPO ETAREO RANGO DE EDAD BENEFICIADOS Infancia: 6-11: 200 Adolescencia: 12-17: 200 Juventud: 18-28: 200 Adulto: 29-59: 200 Adulto mayor: mayor a 60: 150 Género Masculino: 400 Género Femenino: 500 TOTAL DE POBLACIÓN: 900				
1.10 EMPLEOS ESTIMADOS CON LA INVERSIÓN:	DIRECTO (S)	4	INDIRECTO (S)	0	
2. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL					
2.1 CÓDIGO O RUBRO:					
5.43.4301.1604.202400585010 3.2.3.2.02.02.009.930	PLANEAR, ORGANIZAR Y DESARROLLAR EVENTOS DE RECREACIÓN Y DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO (ADULTO MAYOR, AFROCOLOMBIANA, INDÍGENAS, CAMPESINOS, POBLACIÓN DIVERSA, DISCAPACIDAD, FUNCIÓN PÚBLICA)	123118TPD R	4301032	96620	\$40.396.800,0 0
3. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD					
3.1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:					
La Constitución Política del año 1991 consagra en su artículo 2º que son fines esenciales del estado: "servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa, y cultural de la nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo". Las autoridades de la					

INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN EL DEPORTE LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO
LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares". La Constitución Política de Colombia en su artículo 52 determina que el ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El Estado debe proporcionar los medios, para que los derechos constitucionales de todas las personas a la práctica del deporte y la recreación no tengan impedimento alguno que dificulte dichas prácticas del deporte y la recreación, y por el contrario, se utilicen todos los recursos existentes que den claridad y transparencia a los espacios que propician el mejoramiento y bienestar social. El Departamento de Casanare, como entidad territorial tiene a su cargo la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su jurisdicción. En el marco de lo anterior, para el cumplimiento de dichos cometidos, a través de la Ordenanza No. 008 de 06 de junio de 2024 se adoptó el Plan de Desarrollo Departamental "Oportunidades para Casanare 2024 – 2027", estableciendo los programas que permitan el desarrollo integral y sostenible y coadyuven en el mejoramiento de Necesidades Básicas Insatisfechas de la población Casanareña. El Indercas se ubica dentro de la estructura organizacional del Departamento de Casanare, en el sector descentralizado como un establecimiento público adscrito a la Secretaría de Educación y tiene como objeto misional "fomentar los procesos de iniciación y práctica deportiva, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la Educación física y la educación extraescolar, como contribución al desarrollo integral de la persona, para aportar de esta forma al mejoramiento de la calidad de vida de los Casanareños", de acuerdo con las disposiciones que para el efecto se establecieron en su acto de creación (Decreto Departamental 201 de 2001). En ese sentido, el Indercas se constituye como unidad ejecutora de los proyectos de Inversión del Sector Deporte y Recreación, aprobados en el Plan de Desarrollo Departamental "Oportunidades para Casanare" en aras de dar cumplimiento a las metas plasmadas en dicho instrumento. El Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006) tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas, a los y las adolescentes su pleno desarrollo y crecimiento en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Se entiende por protección integral de los niños, las niñas, los y las adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y el cumplimiento de estos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior. La protección integral se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos (artículo 7º de la Ley 1098 de 2006). Así mismo el tiempo libre es el uso constructivo que el ser humano hace del beneficio de su enriquecimiento personal y el disfrute de la vida, en forma individual y colectiva, teniendo como función básica el descanso, la diversión, la socialización, el desarrollo personal. Se observa que en el Departamento de Casanare, la insuficiencia de actividades sistemáticas en el uso creativo del tiempo libre, la falta de conocimiento y de concientización de la comunidad en general acerca de la importancia de utilizar adecuadamente el tiempo libre, igualmente la falta de liderazgo de los municipios para promover la organización de estas actividades, han convertido en una prevalencia para los jóvenes que sin rumbo hacen de su tiempo libre una pérdida en su campo formativo. Los programas de recreación son fundamentales para la prevención de la delincuencia juvenil ya que permiten trabajar sobre factores asociados como el empleo; la recreación es generadora por excelencia de empleo para los jóvenes, ocupa su tiempo de una manera autónoma y creativa, incrementa su autoestima en la medida que les permite incidir en los procesos de desarrollo comunitario, fomenta estilos de vida saludables a través de la recreación deportiva, etc. Contribuye a la prevención del consumo de drogas y alcohol. Favorece la construcción de espacios de participación y organización social. Contribuye al mantenimiento integral del bienestar de los jóvenes. (Funlibre, 2006). La Recreación y Aprovechar el tiempo libre en el Departamento de Casanare se justifica en la medida en que se contribuya al tan anhelado desarrollo integral del ser humano. Dicho desarrollo integral contempla no sólo en las áreas de lo cognoscitivo, sino también, lo sicomotor, lo afectivo y lo volitivo, toda persona goza de espacio del tiempo libre de las obligaciones cotidianas de estudio o de trabajo, dicho tiempo libre sirve idealmente para

INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN EL DEPORTE LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

el descanso, el alejamiento de la rutina y la realización de las actividades diferentes pero relajantes y quizás formadoras, sin embargo, es notorio como a medida que la técnica y la ciencia facilitan el desempeño humano y este dispone de más espacios de tiempo libre, emplea con frecuencia en actividades poco edificantes que no contribuyen a su crecimiento integral. Las motivaciones externas del contexto actual alejan casi permanentemente al alumno de la práctica de valores morales, sociales y religiosos; atraen por el contrario a actividades que pueden ser dañinas o destructivas para el alumno o la sociedad. El artículo 31 de la Convención de los derechos del niño, ratificada por Colombia y que está avalada por la ley 12 de 1991, expresa que el derecho a la recreación convoca a todos los estados partes que busquen las formas de reconocer que la recreación, el descanso y el juego son actividades propias para el desarrollo de la niñez y adolescencia, por ello, los Estados deben dar garantías para asegurar este derecho. Por el otro lado el deporte social comunitario es una práctica deportiva incluyente que busca fortalecer la convivencia y los valores de la comunidad. Se realiza a través de la participación comunitaria y la acción interinstitucional. El deporte social y comunitario en el departamento de Casanare ha sido un pilar fundamental para el desarrollo integral de los diferentes grupos poblacionales en actividades comunales y tradicionales, especialmente en la población adulta comprendida entre los 18 a 60 años, los cuales poseen niveles de vulnerabilidad en comparación a otros, es una población que no hacen parte de procesos deportivos ni cuentan con manifestaciones en comunidad, lo cual conlleva al no fortalecimiento de valores y falta de una sana convivencia. La ley 181 de 1995, estableció: Artículo 3. Para garantizar el acceso del individuo y de la comunidad al conocimiento y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, el Estado tendrá en cuenta los siguientes objetivos rectores: numeral 7. Ordenar y difundir el conocimiento y la enseñanza del deporte y la recreación, y fomentar las escuelas deportivas para la formación y perfeccionamiento de los practicantes y cuidar la práctica deportiva en la edad escolar, su continuidad y eficiencia; Artículo 17. El Deporte Formativo y Comunitario hace parte del Sistema Nacional del Deporte y planifica, en concordancia con el Ministerio de Educación Nacional, la enseñanza y utilización constructiva del tiempo libre y la educación en el ambiente, para el perfeccionamiento personal y el servicio a la comunidad, diseñando actividades en deporte y recreación para niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad; Artículo 60. Niñas, niños y adolescentes tienen derecho al descanso, al esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad, así como a participar libremente en actividades culturales, deportivas y artísticas, como factores primordiales de su desarrollo y crecimiento. Artículo 66. Los entes deportivos departamentales deberán adoptar las políticas, planes y programas que, en deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre, establezcan el Instituto Colombiano del Deporte, Coldeportes, y el Gobierno Nacional. Además, tendrán entre otras, las siguientes funciones: Numeral 6. Promover, difundir y fomentar la práctica de la educación física, el deporte y la recreación en el territorio departamental. En busca de ampliar la cobertura de los programas que hacen parte del deporte social comunitario y la recreación en el departamento de Casanare el Indercas, se ha dispuesto iniciar el programa de recreación para el departamento de Casanare, por su amplia aceptación en la comunidad, asignando a cuatro (4) personas naturales que cumplan con lo establecido en la Resolución No. 003 del 07 de enero de 2025, Por medio de la cual se fijan los valores de referencia a tener en cuenta para el establecimiento de los honorarios que el Indercas, reconocerá para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en la vigencia 2025, Artículo tercero y artículo cuarto, Nivel: Título en formación técnica en el área requerida y cuatro (4) años de experiencia relacionada. Es así como el Departamento de Casanare a través del Instituto para la Recreación, el Deporte, la educación extraescolar y el Aprovechamiento del Tiempo Libre en el Departamento de Casanare "INDERCAS" para llevar a cabo su acción administrativa y de acuerdo con lo estipulado en el Plan de Desarrollo Departamental, Oportunidades para Casanare, 2024-2027, desarrollará el proceso fruto del presente estudio previo bajo los siguientes bases del plan: Pilar estratégico 1. DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD PARA SU GENTE: "Este pilar fundamental de nuestro Plan de Desarrollo Departamental se centra en impulsar el crecimiento económico y fomentar un ambiente de bienestar social que sea verdaderamente inclusivo. Abarca de forma integral aspectos humanos, socioculturales, políticos y medioambientales, con el firme propósito de optimizar la eficacia y eficiencia en el manejo de los recursos

públicos” Ejes de intervención: ii) Casanare, Inversión Social, El segundo Eje se fundamenta en la adaptación y mitigación del riesgo, logrando esto a través de la integración de la protección de la vida con la seguridad jurídica e institucional, así como la seguridad económica y social. Esta orientación busca garantizar los derechos de la población, adoptando un enfoque diferencial que prioriza las necesidades de las personas según su ciclo de vida, contexto cultural y circunstancias particulares en el Departamento de Casanare. 2.5.2.7 Sector 9: Deporte y Recreación. Aseguraremos el acceso universal al deporte y la recreación mediante la mejora de las coberturas. Implementaremos una política pública departamental del deporte alineada con las directrices del gobierno nacional, guiada por los principios de universalidad, participación comunitaria y ciudadana. Esta política tiene como objetivo garantizar la continuidad de los programas, promover el desarrollo social, fomentar la formación ciudadana y contribuir a la construcción del tejido social en Casanare 2.5.2.7.1 Programa 4301: Fomento a la Recreación, la Actividad Física y el Deporte: Este programa tiene como objetivo principal promover la recreación, la actividad física y el deporte como pilares fundamentales para el bienestar, la salud y la calidad de vida de todos los habitantes del Departamento de Casanare. Busca crear un entorno inclusivo y accesible que motive la participación de toda la comunidad en actividades físicas y deportivas, independientemente de su edad, género, capacidad o condición social. Meta de producto 157 Realizar juegos y eventos deportivos y competencias en el Departamento de Casanare - Eventos deportivos comunitarios realizados. PROYECTO: “FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE COMO PILARES FUNDAMENTALES PARA EL BIENESTAR, LA SALUD Y LA SANA CONVIVENCIA DE LOS HABITANTES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.”, Código BPIN: 2024005850103 Que son funciones de Indercas para dar cumplimiento a su misión de acuerdo con el Decreto 201 de 2001, Por el cual se crea el Instituto para la Recreación, el Deporte, la Educación Extraescolar y el Aprovechamiento del Tiempo Libre en el Departamento de Casanare y se dictan otras disposiciones: 1. Estimular la participación comunitaria y la integración funcional en los términos de la Constitución Política, Ley 181 de 1995 y las demás normas que lo regulen, 2. Coordinar y desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el territorio Casanareño, 6. Promover, difundir y fomentar la práctica de la educación física, el deporte y la recreación en el territorio departamental. 11. Promover la participación del sector privado e interinstitucional, en las diferentes disciplinas deportivas, recreativas, de educación extraescolar y de aprovechamiento del tiempo libre, (...) Es de señalar que el Indercas no tiene personal de planta suficiente que desarrolle las actividades tendientes a PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TÉCNICO PARA LOS PROGRAMAS QUE HACEN PARTE DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO Y LA RECREACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, conforme se señala en la Certificación suscrita por la Subgerente Administrativa y Financiera de la Entidad; de igual manera certifica que el objeto del presente estudio previo se encuentra en el Plan Anual de Adquisiciones PAA de la presente vigencia. En este sentido, con el fin de suplir la necesidad anteriormente expuesta y atendiendo a la ausencia de personal de planta se requiere adelantar proceso contractual en la modalidad de contratación directa con cuatro (4) personas naturales que estén en la capacidad de ejecutar las actividades propias de los Contratos de Prestación de servicios de apoyo a la gestión que se deriven del presente estudio previo

3.2 ANALISI DEL SECTOR

Atendiendo lo ordenado en el art. 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, y las directrices dado por el manual o guía expedido por Colombia Compra Eficiente para la elaboración de los estudios del sector en materia de contratación directa, se dispone en los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión, el análisis del sector depende del objeto del contrato y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica que está en condiciones de desarrollar dicho objeto, la Entidad Estatal debe hacer una reflexión sobre la necesidad de contratar el servicio y las condiciones de los Procesos de Contratación que ha adelantado en el pasado para contratar ese tipo de servicios, teniendo en cuenta plazos, valor y forma de pago. En este sentido se expone a continuación el siguiente análisis del sector de conformidad a los lineamientos de Colombia Compra Eficiente: ÍTEM 1: A ESTUDIO DEL SECTOR EN CONTRATACIÓN

INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN EL DEPORTE LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

DIRECTA: ¿El Instituto requiere una persona natural para el desarrollo de las actividades? B. REFLEXIÓN LEGALES Y ORGANIZACIONAL: Por las características del objeto del contrato el Instituto considera pertinente la vinculación de cuatro (4) personas con Título en formación técnica en el área requerida y cuatro (4) años de experiencia relacionada. ÍTEM 2: A ESTUDIO DEL SECTOR EN CONTRATACIÓN DIRECTA: ¿Cuál es la experiencia que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso? B. REFLEXIÓN LEGALES Y ORGANIZACIONAL: Se requiere la contratación de cuatro (4) personas con Título en formación técnica en el área requerida y cuatro (4) años de experiencia relacionada. ÍTEM 3: ¿EL INSTITUTO HA CONTRATADO RECIENTEMENTE LOS SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN REQUERIDOS? ¿CUÁL FUE EL VALOR DEL CONTRATO Y SUS CONDICIONES? ¿LA NECESIDAD DE LA ENTIDAD ESTATAL FUE SATISFECHA CON LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN ANTERIORES? B. REFLEXIÓN LEGALES Y ORGANIZACIONAL: Indercas ha contratado los servicios de apoyo a la gestión para apoyar, fortalecer los programas que hacen parte del deporte social comunitario y la recreación en el departamento de Casanare, los cuales fueron ejecutados de manera satisfactoria dentro de los parámetros establecidos durante la vigencia 2024, por otro lado, para el 2025 se tiene previsto igualmente contratar cuatro (4) personas con Título en formación técnica en el área requerida y cuatro (4) años de experiencia relacionada. ÍTEM 3: EL TIPO DE REMUNERACIÓN RECOMENDADA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y EL MOTIVO POR EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ESCOGE ESE TIPO DE REMUNERACIÓN DESDE LA ECONOMÍA, LA EFICIENCIA Y LA EFICACIA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN. Es decir, si la remuneración es: (i) un valor mensual fijo; (ii) un valor por hora trabajada y el prestador del servicio factura el número de horas trabajadas; (iii) un valor por la hora trabajada y un tope en el número de horas mensuales o totales; (iv) cuota litis; o (v) una combinación de las anteriores. B. POR LA NATURALEZA DEL OBJETO CONTRACTUAL Y DEL SERVICIO REQUERIDO, LA ENTIDAD CONSIDERA PERTINENTE QUE EL TIPO DE REMUNERACIÓN PARA ESTOS CONTRATOS DE: (i) un valor mensual fijo de DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$2.524.800,00). Teniendo en cuenta la naturaleza del servicio a contratar y la evidencia de la necesidad que debe satisfacer la entidad, resulta imprescindible adelantar el correspondiente proceso de contratación tendiente a cumplir con los objetivos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los cometidos de la entidad, por consiguiente se debe adelantar el proceso de selección del contratista y la consecuente contratación, para lo cual se debe tener en cuenta lo consagrado en el literal h, numeral 4º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con él, haciendo uso de la modalidad de contratación directa, toda vez que para la prestación de servicios de apoyo a la gestión la Entidad puede contratar directamente con la persona natural que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas. RELACIÓN DE CONTRATOS SECOP INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN, EL DEPORTE, LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE- Indercas, analizó los Procesos de Contratación similares al valor establecido en el presente estudio, y en la siguiente tabla se incluyen los contratos identificados de las Entidades Compradoras asociados a objeto contractual: Ciudad Entidad Villavicencio ID del Proceso CO1.REQ.2393840 Nombre del Procedimiento PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN TECNICO 1 PARA FOMENTAR LA RECREACION EL DEPORTE Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN CENTROS JUVENILES DE DESARROLLO EN AMBIENTES SOCIO COMUNI Precio Base 4,000,000 Modalidad de Contratación Contratación directa Duración 2 Meses Código Principal de Categoría V1.80111600 Estado Resumen Adjudicado Ciudad Entidad San Andrés ID del Proceso CO1.REQ.2850590 Nombre del Procedimiento PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO BACHILLER PARA EL FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA SOCIAL COMUNITARIO AL SERVICIO DE LA SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACION Precio Base 10,136,315 Modalidad de Contratación Contratación directa 5 Meses Código Principal de Categoría V1.80111600 Estado Resumen Adjudicado Ciudad Entidad Candelaria ID del Proceso CO1.REQ.3294534 Nombre del Procedimiento PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A

**ESTUDIO PREVIO**

FO-A-GCC-05

24-09-2018

Versión 02

INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN EL DEPORTE LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO
LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

LA GESTIÓN EN EL PROGRAMA DE DEPORTE Y RECREACIÓN CON LA COMUNIDAD Y LA POBLACIÓN DEPORTIVA DEL IMDERCAN Precio Base 8,500,000 Modalidad de Contratación Contratación directa 111 Dias Código Principal de Categoría V1.80111600 Estado Resumen Adjudicado Ciudad Entidad Villavicencio ID del Proceso CO1.REQ.2129146 Nombre del Procedimiento PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO DEPORTIVO 1 DEL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META IDERMETA Precio Base 12,500,000 Modalidad de Contratación Contratación directa 5 Meses Código Principal de Categoría V1.80111600 Estado Resumen Adjudicado Ciudad Entidad No Definido ID del Proceso CO1.REQ.3155503 Nombre del Procedimiento PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS EN LA SECRETARIA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS Precio Base 7,960,000 Modalidad de Contratación Contratación directa 4 Meses Código Principal de Categoría V1.90141700 Estado Resumen Adjudicado Ciudad Entidad Cali ID del Proceso CO1.REQ.1796920 Nombre del Procedimiento PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL DISTRITO DE BARRANQUILLA SECRETARIA DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES Precio Base 20,400,000 Modalidad de Contratación Contratación directa 326 Dias Código Principal de Categoría V1.80111600 Estado Resumen Adjudicado Ciudad Entidad Villavicencio ID del Proceso CO1.REQ.3509078 Nombre del Procedimiento PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN TÉCNICO UNO PARA REALIZAR LOS PROCESOS DE RECREACIÓN A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICO DEPORTIVAS CON EL FIN DE FOMENTAR EL BIENESTAR EMOCIONAL Y APRO Precio Base 4,000,000 Modalidad de Contratación Contratación directa 60 Dias Código Principal de Categoría V1.80111600 Estado Resumen Adjudicado Ciudad Entidad No Definido ID del Proceso CO1.REQ.3534042 Nombre del Procedimiento PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL CENTRO CULTURAL FRAILES DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CULTURA DE LA SECRETARIA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS Precio Base 3,360,000 Modalidad de Contratación Contratación directa 2 Meses Código Principal de Categoría V1.80111701 Estado Resumen Adjudicado Ciudad Entidad No Definido ID del Proceso CO1.REQ.4242852 Nombre del Procedimiento PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MONITOR EN LA SECRETARIA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS Precio Base 7,960,000 Modalidad de Contratación Contratación directa 4 Meses Código Principal de Categoría V1.90141700 Estado Resumen Adjudicado Ciudad Entidad No Definido ID del Proceso CO1.REQ.3272314 Nombre del Procedimiento PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS Precio Base 6,684,000 Modalidad de Contratación Contratación directa 4 Meses Código Principal de Categoría V1.72102900 Estado Resumen Adjudicado Ciudad Entidad Villavicencio ID del Proceso CO1.REQ.3521815 Nombre del Procedimiento PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN ASISTENCIAL DOS PARA REALIZAR LOS PROCESOS DE RECREACIÓN A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICO DEPORTIVAS CON EL FIN DE FOMENTAR EL BIENESTAR EMOCIONAL Y Precio Base 3,600,000 Modalidad de Contratación Contratación directa 2 Meses Código Principal de Categoría V1.80111600 Estado Resumen Adjudicado Ciudad Entidad No Definido ID del Proceso CO1.REQ.4079409 Nombre del Procedimiento PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MONITOR EN LA SECRETARIA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS Precio Base 7,960,000 Modalidad de Contratación Contratación directa 4 Meses Código Principal de Categoría V1.90141700 Estado Resumen Adjudicado Ciudad Entidad Sabaneta ID del Proceso CO1.REQ.4363995 Nombre del Procedimiento PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENTRENADOR DE FUTBOL Y APOYO A LOS EVENTOS REALIZADOS POR EL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA INDESA Precio Base 12,353,952 Modalidad de Contratación Contratación directa 6 Meses Código Principal de Categoría V1.80111600 Estado Resumen Adjudicado Ciudad Entidad Villavicencio ID del Proceso CO1.REQ.2129989 Nombre del Procedimiento PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN ASISTENCIAL 2 EN HIGIENE PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE CIENCIAS APLICADAS HACIA EL ALTO

Dirección física: Traversal 18 No. 14-09 Horario de atención al público: Lunelunesiernes: 8:00 A.M a 12:00 M – 2:00 P.M a 6:00 P.M

Yopal, Casanare, Colombia Teléfono(s): 60-8-6353638 – 3102093302

Correo electrónico: secretaria@indercas-casanare.gov.co

Facebook: INDERCAS instituto de deporte de Casanare

Página web: www.indercas-casanare.gov.co

Twitter: @indercas

**ESTUDIO PREVIO**

FO-A-GCC-05

24-09-2018

Versión 02

INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN EL DEPORTE LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO
LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

RENDIMIENTO DEL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE Precio Base 9,000,000 Modalidad de Contratación Contratación directa 5 Meses Código Principal de Categoría V1.80111600 Estado Resumen Adjudicado Ciudad Entidad No Definido ID del Proceso CO1.REQ.3391216 Nombre del Procedimiento PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE CULTURA RECREACION Y DEPORTES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS Precio Base 5,970,000 Modalidad de Contratación Contratación directa 3 Meses Código Principal de Categoría V1.90141700 Estado Resumen Adjudicado Ciudad Entidad Madrid ID del Proceso CO1.REQ.4074507 Nombre del Procedimiento PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DEL PROGRAMA RECREACION Y COMUNIDAD DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE MADRID Precio Base 5,971,832 Modalidad de Contratación Contratación directa 120 Dias Código Principal de Categoría V1.80111701 Estado Resumen Adjudicado Ciudad Entidad Villavicencio ID del Proceso CO1.REQ.2710809 Nombre del Procedimiento PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN TECNICO UNO PARA DESARROLLAR Y PROMOVER LOS PROCESOS DE RECREACION LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN LOS CENTROS JUVENIL Precio Base 9,000,000 Modalidad de Contratación Contratación directa 5 Meses Código Principal de Categoría V1.80111600 Estado Resumen Adjudicado Ciudad Entidad No Definido ID del Proceso CO1.REQ.2750604 Nombre del Procedimiento CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL PROGRAMA DE LECTURA DE LA DIRECCION OPERATIVA DE CULTURA DE LA SECRETARIA DE CULTURA RECREACION Y DEPORTES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS Precio Base 6,450,000 Modalidad de Contratación Contratación directa 3 Meses Código Principal de Categoría V1.80111701 Estado Resumen Adjudicado Ciudad Entidad Cali ID del Proceso CO1.REQ.2123236 Nombre del Procedimiento PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL DISTRITO DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO FORMATIVO Y ASOCIADO DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE RECREACION Y Precio Base 14,000,000 Modalidad de Contratación Contratación directa 183 Dias Código Principal de Categoría V1.80111600 Estado Resumen Adjudicado Ciudad Entidad Villavicencio ID del Proceso CO1.REQ.2130646 Nombre del Procedimiento PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN ASISTENCIAL 2 EN HIGIENE PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE CIENCIAS APLICADAS HACIA EL ALTO RENDIMIENTO DEL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE Precio Base 9,000,000 Modalidad de Contratación Contratación directa 5 Meses Código Principal de Categoría V1.80111600 Estado Resumen Adjudicado Ciudad Entidad Sabaneta ID del Proceso CO1.REQ.3443031 Nombre del Procedimiento PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA CICLOVIA DOMINICAL Y LOS CORREDORES ACTIVOS REALIZADOS POR EL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE SABANETA INDESA Precio Base 2,812,740 Modalidad de Contratación Contratación directa 64 Dias Código Principal de Categoría V1.80111600 Estado Resumen Adjudicado Ciudad Entidad Madrid ID del Proceso CO1.REQ.4086956 Nombre del Procedimiento PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DEL PROGRAMA RECREACION Y COMUNIDAD DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE MADRID Precio Base 5,971,832 Modalidad de Contratación Contratación directa 120 Dias Código Principal de Categoría V1.80111701 Estado Resumen Adjudicado Ciudad Entidad Villavicencio ID del Proceso CO1.REQ.2505163 Nombre del Procedimiento PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN ASISTENCIAL 1 PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE RECREACION EL DEPORTE Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN AMBIENTES SOCIO COMUNITARIOS DEL DEPAR Precio Base 1,378,000 Modalidad de Contratación Contratación directa 18 Dias Código Principal de Categoría V1.80111600 Estado Resumen Adjudicado Ciudad Entidad Villavicencio ID del Proceso CO1.REQ.2149571 Nombre del Procedimiento PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ASISTENCIAL 2 DEL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META IDERMETA Precio Base 7,920,000 Modalidad de Contratación Contratación directa 165 Dias Código Principal de Categoría V1.80111600 Estado Resumen Adjudicado Ciudad Entidad San Andrés ID del Proceso CO1.REQ.2393712 Nombre del Procedimiento

INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN EL DEPORTE LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO
LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA DE DISCAPACIDAD AL SERVICIO DE LA SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACION DE LA GOBERNACION DE SAN ANDRES ISLA Precio Base 6,489,663 Modalidad de Contratación Contratación directa 70 Dias Código Principal de Categoría V1.80111600 Estado Resumen Adjudicado Ciudad Entidad Cali ID del Proceso CO1.REQ.2500123 Nombre del Procedimiento PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL DISTRITO DE BARRANQUILLA EN ELD ESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE INDOLE OPERATIVA Y MISIONAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE Precio Base 16,000,000 Modalidad de Contratación Contratación directa 25 Dias Código Principal de Categoría V1.80111600 Estado Resumen Adjudicado Ciudad Entidad No Definido ID del Proceso CO1.REQ.4264192 Nombre del Procedimiento PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO ASEO Y LIMPIEZA A LAS PISCINAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACION Precio Base 10,200,000 Modalidad de Contratación Contratación directa 6 Meses Código Principal de Categoría V1.91111602 Estado Resumen Adjudicado Ciudad Entidad Sabaneta ID del Proceso CO1.REQ.2121750 Nombre del Procedimiento PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LAS ZONAS HUMEDAS PISCINAS DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE SABANETA INDESA Precio Base 7,488,000 Modalidad de Contratación Contratación directa 180 Dias Código Principal de Categoría V1.80111600 Estado Resumen Adjudicado Ciudad Entidad No Definido ID del Proceso CO1.REQ.2713427 Nombre del Procedimiento PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE CULTURA RECREACION Y DEPORTES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS Precio Base 15,000,000 Modalidad de Contratación Contratación directa 5 Meses Código Principal de Categoría V1.90141700 Estado Resumen Adjudicado Ciudad Entidad Villavicencio ID del Proceso CO1.REQ.2227380 Nombre del Procedimiento PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN TECNICO 2 PARA EL FORTALECIMIENTO AL PROCESOS DEL DEPORTE FORMATIVO Y COMPETITIVO EN EL DEPARTAMENTO DEL META DEL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION Precio Base 9,600,000 Modalidad de Contratación Contratación directa 4 Meses Código Principal de Categoría V1.80111600 Estado Resumen Adjudicado Ciudad Entidad Sabaneta ID del Proceso CO1.REQ.2125944 Nombre del Procedimiento PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA CICLOVIA DOMINICAL Y LOS CORREDORES ACTIVOS REALIZADOS POR EL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE SABANETA INDESA Precio Base 6,406,667 Modalidad de Contratación Contratación directa 155 Dias Código Principal de Categoría V1.80111600 Estado Resumen Adjudicado Ciudad Entidad No Definido ID del Proceso CO1.REQ.2380003 Nombre del Procedimiento PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE CULTURA RECREACION Y DEPORTES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS Precio Base 3,920,000 Modalidad de Contratación Contratación directa 70 Dias Código Principal de Categoría V1.80111601 Estado Resumen Adjudicado Ciudad Entidad No Definido ID del Proceso CO1.REQ.4079240 Nombre del Procedimiento PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MONITOR EN LA SECRETARIA DE CULTURA RECREACION Y DEPORTES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS Precio Base 7,960,000 Modalidad de Contratación Contratación directa 4 Meses Código Principal de Categoría V1.90141700 Estado Resumen Adjudicado Ciudad Entidad Sabaneta ID del Proceso CO1.REQ.3161532 Nombre del Procedimiento PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENTRENADOR DE FUTBOL Y APOYO A LOS EVENTOS REALIZADOS POR EL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE SABANETA INDESA Precio Base 2,900,000 Modalidad de Contratación Contratación directa 2 Meses Código Principal de Categoría V1.80111600 Estado Resumen Adjudicado Ciudad Entidad No Definido ID del Proceso CO1.REQ.2254711 Nombre del Procedimiento PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL JUZGAMIENTO DE LOS DIFERENTES CAMPEONATOS Y TORNEOS ORGANIZADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTES DE COTA VIGENCIA 2021 Precio Base 21,368,340 Modalidad de Contratación Contratación directa 4 ND Código Principal de Categoría V1.80111600 Estado Resumen Adjudicado Ciudad Entidad San Andrés ID del Proceso CO1.REQ.3251142 Nombre del Procedimiento

Dirección física: Traversal 18 No. 14-09 Horario de atención al público: Lunelunesiernes: 8:00 A.M a 12:00 M – 2:00 P.M a 6:00 P.M

Yopal, Casanare, Colombia Teléfono(s): 60-8-6353638 – 3102093302

Correo electrónico: secretaria@indercas-casanare.gov.co

Facebook: INDERCAS instituto de deporte de Casanare

Página web: www.indercas-casanare.gov.co

Twitter: @indercas

**ESTUDIO PREVIO**

FO-A-GCC-05

24-09-2018

Versión 02

INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN EL DEPORTE LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL SERVICIO DE LA SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACION DENTRO DEL PROYECTO APOYO A LA FORMACION DEPORTIVA DE ALTA COMPETENCIA SAN ANDRES Precio Base 9,434,260 Modalidad de Contratación Contratación directa 4 Meses Código Principal de Categoría V1.80111600 Estado Resumen Adjudicado Ciudad Entidad San Andrés ID del Proceso CO1.REQ.2336901 Nombre del Procedimiento PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MONITOR DE FUTBOL AL SERVICIO DE LA SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACION DE LA GOBERNACION DE SAN ANDRES Precio Base 8,814,789 Modalidad de Contratación Contratación directa 3 Meses Código Principal de Categoría V1.80111600 Estado Resumen Adjudicado Ciudad Entidad No Definido ID del Proceso CO1.REQ.3829077 Nombre del Procedimiento PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE CULTURA RECREACION Y DEPORTES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS Precio Base 6,720,000 Modalidad de Contratación Contratación directa 4 Meses Código Principal de Categoría V1.72102900 Estado Resumen Adjudicado Ciudad Entidad San Andrés ID del Proceso CO1.REQ.3386442 Nombre del Procedimiento PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MONITOR DEPORTIVO DE BEISBOL AL SERVICIO DE LA SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACION DENTRO DEL PROYECTO APOYO A LA FORMACION DEPORTIVA ALTA Precio Base 8,343,852 Modalidad de Contratación Contratación directa 3 Meses Código Principal de Categoría V1.80111600 Estado Resumen Adjudicado Ciudad Entidad Villavicencio ID del Proceso CO1.REQ.2502066 Nombre del Procedimiento PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN TECNICO 2 PARA DESARROLLAR PROCESOS DE RECREACION EL DEPORTE Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE A TRAVES DE LOS CENTROS DE DESARROLLO SICOMOTRIZ Precio Base 2,400,000 Modalidad de Contratación Contratación directa 19 Dias Código Principal de Categoría V1.80111600 Estado Resumen Adjudicado Ciudad Entidad Villavicencio ID del Proceso CO1.REQ.2189436 Nombre del Procedimiento PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNICO DEPORTIVO 1 DEL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META IDERMETA Precio Base 5,000,000 Modalidad de Contratación Contratación directa 2 Meses Código Principal de Categoría V1.80111600 Estado Resumen Adjudicado Ciudad Entidad Sabaneta ID del Proceso CO1.REQ.3407251 Nombre del Procedimiento PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE RECEPCION Y SECRETARIADO EN EL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE SABANETA INDESA Precio Base 6,173,690 Modalidad de Contratación Contratación directa 90 Dias Código Principal de Categoría V1.80111600 Estado Resumen Adjudicado Ciudad Entidad Sabaneta ID del Proceso CO1.REQ.2402163 Nombre del Procedimiento PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR CONTABLE DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE SABANETA INDESA Precio Base 7,558,666 Modalidad de Contratación Contratación directa 65 Dias Código Principal de Categoría V1.80111600 Estado Resumen Adjudicado Ciudad Entidad Caldas ID del Proceso CO1.REQ.2817264 Nombre del Procedimiento CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN PROMOTOR LUDICO MUNICIPAL DEL PROGRAMA EL TOLIMA SE LA JUEGA POR LA RECREACIÓN PARA LOS MUNICIPIOS DE SAN LUIS Y VALLE DE SAN JUAN EN E Precio Base 8,100,000 Modalidad de Contratación Contratación directa 90 Dias Código Principal de Categoría V1.80111701 Estado Resumen Adjudicado Ciudad Entidad No Definido ID del Proceso CO1.REQ.1245748 Nombre del Procedimiento PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO GENERAL EN LA CANCHA OBJETO SINTETICA CANDIDO 51 Y COMPLEJO CALAMARI A CARGO DE LA SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION DEL M Precio Base 13,300,000 Modalidad de Contratación Contratación directa 285 Dias Código Principal de Categoría V1.72102902 Estado Resumen Adjudicado Ciudad Entidad San Andrés ID del Proceso CO1.REQ.2240474 Nombre del Procedimiento PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL SERVICIO DE LA SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DE SAN ANDRES ISLA Precio Base 9,434,260 Modalidad de Contratación Contratación directa 4 Meses Código Principal de Categoría V1.80111600 Estado Resumen Adjudicado Adicionalmente se tuvo en cuenta dentro del análisis económico para determinar el valor del

contrato se tuvo en cuenta las siguientes variables: 1. Nivel de formación educativa- Título en formación técnica en el área requerida. 2. Experiencia laboral relacionada de cuatro (4) años. 3. La complejidad de la labor a desarrollar 4. La necesidad de competencias especializados en el área. 5. El tiempo de dedicación. 6. Los desplazamientos o actividades de campo 7. Informes mensuales a entregar El artículo 2.2.1.2.1.4.9., del Decreto 1082 de 2015, prevé que al tratarse de un "Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión", la ley permite que con una sola oferta se contrate. No se requiere contar con varias ofertas para ello. En este caso el Ordenador del Gasto deberá dejar constancia escrita. De acuerdo con lo expresado por Colombia Compra Eficiente, no será necesario que la Entidad Estatal haga un estudio de la oferta y la demanda sobre tipos, precios, calidades y cantidades de la oferta y la demanda.

4. DEFINICIÓN TÉCNICA

4.1 DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL OBJETO A CONTRATAR:

Por la naturaleza del Indercas y para lograr cumplir con el propósito principal de la entidad y poner en marcha toda la logística necesaria para prestar un servicio eficaz y oportuno. Se requiere los servicios para: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TÉCNICO DE RECREACIÓN PARA LOS PROGRAMAS QUE HACEN PARTE DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO Y LA RECREACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE. LUGAR DONDE SE REALIZARÁN LAS ACTIVIDADES DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Se requiere contratar en la modalidad de prestación de Servicios de apoyo a la gestión, cuatro (4) personas naturales para: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TÉCNICO PARA LOS PROGRAMAS QUE HACEN PARTE DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO Y LA RECREACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, que cumpla con lo establecido en la Resolución No. 003 del 07 de enero de 2025, Por medio de la cual se fijan los valores de referencia a tener en cuenta para el establecimiento de los honorarios que el INDERCAS, reconocerá para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en la vigencia 2025. La entidad para este caso ha definido el siguiente perfil acorde con lo expresado en el párrafo anterior: Área del conocimiento ciencias sociales y humanas en el Núcleo básico de conocimiento con título técnico en Deportes, Educación Física y Recreación y relacionados.

CLASIFICACION BIENES Y SERVICIOS: De acuerdo al Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas o UNSPSC, el presente servicio está clasificado de la siguiente manera:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
93000000	93140000	93141500	93141503

4.2 ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO A CONTRATAR:

ACTIVIDADES: 1. Establecer dos (2) grupos regulares que se impacten 2 veces por semana en diferentes grupos etarios, (Infancia, Adolescencia, Juventud, Adulto, Adulto mayor) donde se incluya diversos grupos poblacionales (Afrocolombiana, Indígenas, Campesinos, Población diversa, Discapacidad, entre otras), diligenciar formato planilla de asistencia y formato población beneficiada con mínimo 20 personas asistentes en cada grupo. Anexar certificación de satisfacción, registro fotográfico del evento y formato de población realizando identificación y caracterización de la población de los grupos regulares a impactar con atenciones en recreación. Anexar formato población (Enfoque diferencial). 2. Construir plan de trabajo y/o cronograma de actividades de acuerdo con los grupos a atender en recreación. Se debe entregar en los 5 primeros días de cada periodo contractual, dejando registro de nombre, contacto y correo de la institución y/o población a

beneficiar. 3. Realizar tres (3) encuentros mensuales presenciales intergeneracionales inclusivos y recreativos, que permita el intercambio de saberes y habilidades propias de cada momento del curso de vida, incluyendo diferentes grupos etarios (Infancia, Adolescencia, Juventud, Adulto, Adulto mayor), Impactando una población mayor a 50 personas, anexar certificación de satisfacción y registro fotográfico del evento. 4. Entregar el consolidado de población en el formato establecido por la entidad, de manera mensual donde se determine la caracterización de enfoque diferencial para las mesas sectoriales de acuerdo con la población beneficiada e impactada. 5. Atender los eventos institucionales y recreativos a nivel municipal y departamental; según cronograma institucional y demás solicitudes externas, como celebraciones especiales, relacionados con la recreación a nivel departamental (el día de la niñez y la recreación, de la persona con discapacidad, día de la persona mayor, día nacional de la juventud, entre otros). anexar registro fotográfico del evento. 6. Las demás asignadas por el gerente del instituto relacionado con el objeto contractual. **OBLIGACIONES:** 1. Presentar el informe de carácter mensual, en el cual se incluya una descripción de las actividades de manera técnica, así mismo los logros, alcances y metas obtenidas, anexando las evidencias físicas y demás soportes requeridos por el instituto para el pago mensual correspondiente y entregarlo dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al vencimiento del periodo a certificar, anexando copia de soportes del pago de salud, pensión y riesgos laborales. En los formatos establecidos por el Indercas. 2. Asistir y participar de las reuniones, convocatorias y capacitaciones que se realicen por parte del Indercas, relacionadas con el objeto del contrato. 3. Apoyar las actividades lideradas o apoyadas por el Indercas a las cuales sea convocado, relacionadas con el objeto del contrato. 4. Presentar antes del primer pago, certificado a su nombre del curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción, que se encuentra en: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/_curso-integridad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11. **SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN** de la ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES, aprobada mediante acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de Indercas, el día 13 de octubre de 2020. 5. Adelantar una adecuada gestión y tratamiento de datos generados conforme a lo dispuesto por las Leyes 1581 de 2012, 1712 de 2014, y demás normas y lineamientos establecidos para la recolección, manejo y tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes y de Indercas publicada en <http://www.indercas-casanare.gov.co> 6. Mantener informada al Indercas de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción o puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente. 7. Cumplir con el objeto del presente contrato por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa..

5. SOPORTE TÉCNICO.

N/A

6. SOPORTES CONSTITUCIONALES Y LEGALES DE LA MODALIDAD Y FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA ELECCION:

6.1 CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. El proceso de selección que informa el presente estudio, se soporta constitucionalmente en los artículos 209 y 311 de la Constitución Política que establecen:

“La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones”

6.2 FUNDAMENTOS LEGALES.

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. (ARTÍCULOS 209, 298 Y 303). - LEY 80 DE OCTUBRE (28) DE

1993. - LEY 1150 DE JULIO (16) DE 2007. - LEY 1474 DE 2011. - LEY 1712 DE 2014. - DECRETO REGLAMENTARIO 1082 DE 2015. - DECRETO 019 DE 2012.

6.3 FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE CONTRATACION.

Indercas conforme la necesidad antes señalada, requiere adelantar el proceso de seleccion, bajo la causal de prestación de servicios en actividades de las cuales dependera la idoneidad y experiencia en razon a la modalidad de contratacion directa, conforme a los siguientes fundamentos juridicos: CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA El proceso de seleccion que informa el presente estudio, se soporta constitucionalmente en los articulos 209,298 Y 303 de la Constitucion Política que establecen: 209.. "La funcion administrativa esta al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economia, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralizacion, la delegacion y la des-concentracion de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administracion publica, en todos sus ordenes, tendra un control interno que se ejercera en los terminos que señale la ley". 298(..) "Los departamentos tienen autonomia para la administracion de los asuntos seccionales y la planificacion y promocion del desarrollo economico y social dentro de su territorio en los terminos establecidos por la Constitucion. Los departamentos ejercen funciones administrativas, de coordinacion, de complementariedad de la accion municipal, de intermediacion entre la Nacion y los Municipios y de prestacion de los servicios que determinen la Constitucion y las leyes. La ley reglamentara lo relacionado con el ejercicio de las atribuciones que la Constitucion les otorga". 303 (...) "En cada uno de los departamentos habra un Gobernador que sera jefe de la administracion seccional y representante legal del departamento". -Ley 80 de Octubre (28) de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratacion de la Administracion Publica, señala en su articulo 2° define y señala a los Departamentos como una de las entidades publicas, las cuales estaran sujetas a las disposiciones de dicho estatuto. -Ley 1150 de Julio (16) de 2007, Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratacion con recursos publicos, establece en su articulo 1° que dicha norma tiene por objeto introducir modificaciones en la Ley 80 de 1993, asi como dictar otras disposiciones generales aplicables a toda contratacion con recursos publicos. El literal h) del numeral 4° del Artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, establece que la modalidad de seleccion de contratacion directa, procedera en los casos que se requiera la contratacion de prestacion de servicios profesionales y de apoyo a la gestion, o para la ejecucion de trabajos artisticos que solo puedan encomendarse a determinadas personas naturales. -Decreto 1082 de 2015. "...Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Contratos de prestacion de servicios profesionales y de apoyo a la gestion, o para la ejecucion de trabajos artisticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratacion directa la prestacion de servicios profesionales y de apoyo a la gestion con la persona natural o juridica que este en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el area de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita. Los servicios profesionales y de apoyo a la gestion corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoria que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, asi como los relacionados con actividades operativas, logisticas, o asistenciales. La Entidad Estatal, para la contratacion de trabajos artisticos que solamente puedan en-comendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situacion en los estudios y documentos previos".

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACION E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

El estudio del sector es un documento anexo al presente estudio previo.

Para determinar los valores correspondientes a la prestación de servicios de apoyo a la gestión del proyecto:
"FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE COMO

INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN EL DEPORTE LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

PILARES FUNDAMENTALES PARA EL BIENESTAR, LA SALUD Y LA SANA CONVIVENCIA DE LOS HABITANTES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE" código BPIN 2024005850103, se tuvo en cuenta la Resolución No. 003 del 07 de enero de 2025, "Por medio de la cual se fijan los valores de referencia a tener en cuenta para el establecimiento de los honorarios que el INDERCAS, reconocerá para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en la vigencia 2025". Por lo anterior, para el presente proceso se tendrá en cuenta lo consagrado en la Resolución No. 003 del 07 de enero de 2025, Por medio de la cual se fijan los valores de referencia a tener en cuenta para el establecimiento de los honorarios que el INDERCAS, reconocerá para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en la vigencia 2025, Artículo tercero y artículo cuarto, Nivel: Título en formación técnica en el área requerida y cuatro (4) años de experiencia relacionada. Estableciendo como presupuesto oficial para cada contrato el valor de (\$ 10.099.200,00), DIEZ MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE, por un término de cuatro (4) meses con un valor mensual de DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. (\$ 2.524.800,00), para cada uno, para los cuatro (4) técnicos, con un total de CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. (\$ 40.396.800,00) para la contratación tendiente a PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TÉCNICO PARA LOS PROGRAMAS QUE HACEN PARTE DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO Y LA RECREACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

5.43.4301.1604.2024005850103.2.3. 2.02.02.009.930	PLANEAR, ORGANIZAR Y DESARROLLAR EVENTOS DE RECREACIÓN Y DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO (ADULTO MAYOR, AFROCOLOMBIANA, INDÍGENAS, CAMPESINOS, POBLACIÓN DIVERSA, DISCAPACIDAD, FUNCIÓN PÚBLICA)	123118TPDR	\$40.396.800,00
--	---	------------	-----------------

8. CRITERIOS DE SELECCIÓN:

La selección del oferente y futuro contratista se considerará teniendo en cuenta la idoneidad y la experiencia relacionada con el objeto que se pretende contratar. A su vez el contratista no debe encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar, consagradas en la constitución y la Ley.

9. ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLOS

9.1 DESCRIPCIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS:

Dicho análisis está en el estudio del sector, el cual se anexa al presente documento.

9.2 GARANTIAS EXIGIBLES:

- Las garantías consistirán en: a) pólizas de seguros, b) Fiducia mercantil en garantía, c) Garantía bancaria a primer requerimiento, d) Endoso en garantía de título valores, e) Depósito de dinero en garantía.
- El monto, vigencia y amparos de las garantías se determinarán teniendo en cuenta el objeto, la naturaleza y las características de cada contrato. Conforme a lo contemplado en el decreto 1082 de 2015.

INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN EL DEPORTE LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO
LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

COBERTURA EXIGIBLE	CUANTIA	VIGENCIA	APLICA
N/A	De acuerdo a la naturaleza del contrato, el objeto contractual y las actividades que lo desarrollan, se estima que no es necesaria la exigencia de amparo constituido a través de la suscripción de póliza de cumplimiento a favor de la entidad, en los términos del numeral 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1993, desarrollado por decreto 1082 de 2015		X
10. CONDICIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL			
10.1 PLAZO:	Cuatro (4) MESES		
10.2 SUPERVISIÓN:	La supervisión del contrato será ejercida una vez sea perfeccionado el contrato por el Gerente o por su designación al Profesional Universitario código 219 - grado 2, para ejercer dichas funciones, quien vigilará la correcta ejecución del objeto contratado, actividad que deberá realizarse con estricta sujeción a la ley y tendrá entre otras las siguientes funciones: 1. Verificar el cumplimiento de los términos del contrato 2. Realizar seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del contrato 3. Aprobar las actas de inicio, liquidación y demás que sean necesarias.		
10.3 LUGAR DE EJECUCIÓN:	Departamento de Casanare, centro de actividades Yopal. (CASANARE [SABANALARGA, YOPAL, VILLANUEVA, AGUAZUL, CHAMEZA, HATO COROZAL, LA SALINA, MANI, MONTERREY, NUNCHIA, OROCUE, PAZ DE ARIPORO, PORE, RECETOR, SACAMA, SAN LUIS DE PALENQUE, TAMARA, TAURAMENA, TRINIDAD])		

Dirección física: Traversal 18 No. 14-09 Horario de atención al público: Lunelunesiernes: 8:00 A.M a 12:00 M – 2:00 P.M a 6:00 P.M
Yopal, Casanare, Colombia Teléfono(s): 60-8-6353638 – 3102093302

Correo electrónico: secretaria@indercas-casanare.gov.co

Facebook: INDERCAS instituto de deporte de Casanare

Página web: www.indercas-casanare.gov.co

Twitter: @indercas

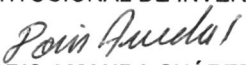
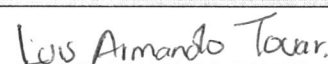
**ESTUDIO PREVIO**

FO-A-GCC-05

24-09-2018

Versión 02

INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN EL DEPORTE LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

10.4 OBJETO A CONTRATAR:	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TÉCNICO PARA LOS PROGRAMAS QUE HACEN PARTE DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO Y LA RECREACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
10.5 TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
10.6 VALOR:	\$40.396.800,00
10.7 FORMA DE PAGO:	El valor de cada contrato se pagará, mediante cuatro (4) pagos mensuales vencidos, cada una por el valor de DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. (\$ 2.524.800,00), previa presentación de informe de actividades junto con sus anexos y certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato. Para el pago se deberá acreditar el pago de aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral (Salud, pensión. (ARL), para el cual deberá anexar las correspondientes planillas. Para el último pago se requiere la suscripción del acta de terminación del contrato.
11. RESPONSABLES DEL ESTUDIO PREVIO.	
ELABORÓ COMPONENTE TECNICO Y ECONOMICO.  JONATHAN GARCIA DAZA PROFESIONAL UNIVERSITARIO METODÓLOGO.  JONATHAN GARCIA DAZA PROFESIONAL UNIVERSITARIO METODÓLOGO.	REVISÓ Y APROBÓ COMPONENTE TÉCNICO:  MIGUEL ANGEL OSORIO NIÑO SUBGERENTE DESARROLLO DEPORTIVO
12. REVISION MARCO INSTITUCIONAL	
APROBÓ COMPONENTE INSTITUCIONAL DE INVERSIÓN: (BANCO DE PROYECTOS)  DORIS AMANDA SUÁREZ DÍAZ JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y BANCO DE PROYECTOS	
13. REVISIÓN COMPONENTE JURIDICO Y MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	
 LUIS ARMANDO TOVAR PROFESIONAL CONTRATADO (A)	 GINNA MILDRETH MENDEZ ANTOLINEZ JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

2025-00080